



ACTA DE INICIO

Código: FT-M6-GC-08

Versión: 03

Página 1 de 1

No. CONTRATO:	202300259
TIPO DE CONTRATO:	Acuerdo Marco de Aliado Proveedor
CLIENTE/CONVENIO:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
ALIADO PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL GAMA MOTORRAD 2
NIT.:	901.756.988-4
OBJETO	Formalizar el acuerdo marco para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
VALOR:	Indeterminado
PLAZO:	Cuarenta y ocho (48) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del Supervisor del Acuerdo Marco y el aliado proveedor.
FECHA INICIO:	3 de octubre de 2023.
FECHA TERMINACIÓN:	3 de octubre de 2027.

El tres (3) de octubre de 2023 se reunieron **JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.637.451 Subgerente de Servicios de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, en calidad de Supervisor del Acuerdo Marco de la referencia, conforme a la función establecida en el Acuerdo 078 de 2017 y **OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.152.194.001**, actuando en nombre y representación de la **UNIÓN TEMPORAL GAMA MOTORRAD 2**, identificada con **NIT 901.756.988-4**, en calidad de aliado proveedor, con el objeto de iniciar la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el tres (3) de octubre de 2023.

JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA
Subgerente de Servicios- Supervisor
ESU

OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
Representante Legal
Aliado proveedor

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General.

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera.

Revisó: Catalina Ramírez Velásquez – Abogada Contratista. Unidad de Gestión Jurídica.

Proyectó: Leidy Laura Graciano- Profesional Universitario. Unidad de Compras y Contratación.